

ANEXO No. 12
"PONDERACION TECNICA"

Bogotá, D.C. día, mes del año

Señores
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC ____ -
ICFE-2026

OBJETO:

PROPONENTE:

FACTOR TÉCNICO

Para el proceso se asignará puntaje máximo de **39,5 PUNTOS** a los proponentes de acuerdo con el siguiente criterio:

CRITERIO	PUNTAJE	MARQUE CON UNA X SI CUMPLE
El proponente que ofrezca sin costo adicional para la entidad una (1) unidad adicional del ítem No. 3 (Unidad SSD) y una (1) unidad adicional del ítem No. 4 (Cables). <i>Los bienes ofrecidos como valor agregado deberán ser nuevos, originales y cumplir la totalidad de las características técnicas mínimas exigidas para los respectivos ítems en el Anexo No. 11 – Capacidad Técnica, y deberán ser entregados y amparados por las mismas condiciones de garantía previstas para los demás bienes objeto del contrato.</i>	39,5	

Nota 1: El proponente debe diligenciar el **ANEXO No. 12 "PONDERACIÓN TÉCNICA"**, donde marcará con una (X) el criterio a ofrecer, así mismo, este anexo debe venir junto con la propuesta original.

Nota 2: Del anterior criterio de ponderación, en el contrato se dejará constancia del ofrecimiento hecho como una obligación adicional.

Atentamente,

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del proponente
NIT
Nombre Legible del Representante Legal
C.C. No. de